

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

El señor **RICARDO JOSE VILLA IMITOLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.567.908, cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales en el Departamento de Extensión y Proyección Social para brindar apoyo en las actividades logísticas, funcionales y operativas en las sedes regionales de los Cursos Libres de Lenguas Extranjeras.

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de febrero de 2023.




MELISA DEL CARMEN EYES ESCALANTE
Jefe Departamento de Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**